



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 de Setiembre de 2006

660/06

Expte. N° 14.061/03

VISTO:

La presentación realizada por la Sra. Secretaria de esta Facultad, Ing. María Alejandra Ceballos de Márquez, mediante la cual solicita autorización para ausentarse los días 11 y 12 de setiembre del año en curso por razones particulares; atento que se hace necesario, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académico-administrativas de esta Facultad, establecer que las resoluciones emitidas durante los días antes señalados, sean refrendadas por el Director Administrativo Académico y/o Económico, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Establecer que las resoluciones emitidas durante los días 11 y 12 de Setiembre del año en curso, sean refrendadas por el Sr. Decano Ing. Lorgio MERCADO FUENTES y por el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino MORALES o por la Directora Administrativa Económica, Sra. Graciela Isabel LOPEZ, según corresponda.

ARTICULO 2.- Hágase saber, comuníquese a División Personal, Dirección Control Curricular y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA